

EDUCACIÓN BRINDARÁ ATENCIÓN PSICOLÓGICA A NIÑA AGRAVIADA

El secretario de Educación del estado de Jalisco, Miguel Ángel Martínez Espinosa, solicitó a la directora general de Psicopedagogía, Gabriela María del Rosario Hernández Arthur, que le sea otorgado un tratamiento integral de rehabilitación psicológica por el tiempo que sea necesario a una menor de edad que fue agredida física y emocionalmente por una ex funcionaria de la escuela primaria J. Guadalupe Zuno, ubicada en Acatlán de Juárez, esto como parte del cumplimiento a la Recomendación 24/2009.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco encontró en las investigaciones de este caso que la alumna recibió alrededor de 70 golpes por parte de la profesora, la cual fue destituida después de que este organismo dictara medidas cautelares a Martínez Espinosa para que desempeñara funciones distintas y no estuviera al frente de un grupo mientras se investigaba su responsabilidad.

El secretario también aceptó girar instrucciones para que se le agregue copia de la Recomendación al expediente personal de la servidora pública involucrada, aun cuando ya no tenga ese carácter, como antecedente de que violó derechos humanos.

Para fomentar el tema de protección y respeto de estos derechos, la SEJ acreditó haber solicitado al director de Educación Primaria que remitiera copia de los planes y programas de estudio en los que abordan el tema del respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes al personal administrativo para que la educación sea orientada al pleno desarrollo de su personalidad humana y del sentido de su dignidad, y con esto fortalecer el reconocimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales.